



Departamento
de Patentes
Comerciales

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 001155

QUINTERO, 02 ABR. 2015

VISTOS:

Informe N° 243 de fecha 24 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, patente comercial rol [REDACTED] en el giro de consulta médica y paramédico con domicilio comercial en Psje. A Lomas de Quintero N° 3157, Quintero; la cual se encuentra a nombre de **MAGALY ANDREA ZUÑIGA MORALES**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] la cual no ha realizado el pago de la respectiva patente y según visita inspectivas no se encuentra en la dirección indicada.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
 - 2- Secretaria Municipal
 - 3- Patentes Comerciales
 - 4- Interesado
- MCP/YGS/PLG/MBVP/jcd